



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 286-2014-A/MDP.

Pangoa, 10 de marzo del 2014.

**VISTO:** La Solicitud, exp. 2824, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Cerro Verde, distrito de Pangoa.

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2624, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 11 de enero del año 2014, eligen al delegado vecinal comunal del Centro Poblado Cerro Verde; por lo que solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER**, a don **FELIX CHAUPIS MALCA**, identificado con DNI N° 28580685, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO CERRO VERDE**, Valle del Río Ene y Mantaro, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año- 2014.

**ARTICULO SEGUNDO.- Invocar** a las Instituciones Públicas y Privadas el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE PANGO A  
ALCALDIA  
Miguel A. Egusvil Martínez  
ALCALDE

Tel

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOYA  
SATIPO - JUNIN  
TRAMITE DOCUMENTARIO

10 MAR 2014

SOLICITO

189  
CREDENCIAL COMO DELEGADO  
VECINAL COMUNAL

EXP N° 2824 FOLIO 04  
HCRA 08:49 FIRMA *f*

SEÑOR : ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOYA.  
MIGUEL ANGEL EGOAVIL MARTINEZ

Yo, **FELIX CHAUPIS MALCA**, identificado con DNI N° 28580685 domiciliado en el Centro Poblado Cerro Verde Rio Ene, jurisdicción del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín, con el debido respeto me presento y solicito:

Que, habiendo sido elegido en una reunión en presencia de todos los comuneros como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** para el presente año y deseando trabajar en beneficio y desarrollo del Distrito de Pangoa, solicito se me otorgue mi Credencial como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** y de mi Junta Directiva para el presente año, del Centro Poblado Cerro Verde Rio Ene; para lo cual adjunto acta de reunión, copia de DNI.

**POR LO TANTO:**

A Ud. Señor Alcalde Agradeceré acceder mi solicitud por ser de justicia que espero alcanzar.

Pangoa, 10 de marzo del 2014.

**PROVEIDO**  
PASE A: *Secretaria*  
PARA: *Su atencion*  
FECHA: *10-03-14*

*[Signature]*  
FELIX CHAUPIS MALCA  
DNI N° 28580685  
DELEGADO VECINAL COMUNAL





189

# ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

EN EL CENTRO POBLADO DE CERRO VERDE COMPRENSION DEL DISTRITO DE PANGOA PROVINCIA SATIPO REGION JUNIN. SIENDO EL DIA SABADO ONCE DE ENERO DEL AÑO DOSMIL CATORCE A HORAS SIETE DE LA TARDE. BASO EL COMBOCADO DEL SEÑOR PRESIDENTE ATENTE MUNICIPAL TENIENTE GOBERNADOR Y EL COMANDO DE COMITE DE AUTODEFENSA Y TODOS LOS POBLADORES EN GENERAL PARA TRATAR EL UNICO AJENDA CAMBIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO POBLADO DE CERRO VERDE. EL SEÑOR.

PRIMERO. COMO EL PRESIDENTE HUILIAN HERRERAS ENCISO DNI 45625520

VICE PRESIDENTE CHARLES RUIZ LURO DNI 42160484

COMANDO DE AUTODEFENSA. EL SEÑOR CESAR CAMPOS PAUCAR ~~SEÑOR~~ ANAYA EL SEÑOR DNI 20093172

SEGUNDO. EL SEÑOR DONATO YAROS HUAMAN DNI 86654233

SECRETARIO DE ACTAS EL SEÑOR PERCY HUAYNA CAHUA CHAUPIZ DNI 46003393

TESORERO. EL SEÑOR AMADOR HUMAREDA RAMOS DNI 40398064

BOCAL EL SEÑOR JUAN ALARCON OROSCO DNI 44603667

ASENTE MUNICIPAL EL SEÑOR FELIX CHAUPIZ 28580685

SEGUIDOR. EL SEÑOR GREGORIO QUISPE ANAYA DNI 28582055

TENIENTE GOBERNADOR EL SEÑOR FELIX QUISPE ANAYA DNI 44450644

SEGUIDOR. EL SEÑOR EDCAR LAPA MIGUEL DNI 28298009

SIN NINGUNA RESTRICCION SE SIERRA LA ACTA AL PIE DE LA ACTA SE I



42160484



44603667

189

*[Signature]*  
41053667

*[Signature]*  
42948403

*[Signature]*  
46689194

*[Signature]*  
46051000

*[Signature]*  
28582055

*[Signature]*  
70054233

*[Signature]*  
44450644

*[Signature]*  
42250344

*[Signature]*  
25580688

*[Signature]*  
28288349

*[Signature]*  
28298009

*[Signature]*  
28880018

*[Signature]*  
582112080

*[Signature]*  
41554784

*[Signature]*  
44376932

*[Signature]*  
45322277

*[Signature]*  
2330604

*[Signature]*  
48296005

*[Signature]*  
45625520

*[Signature]*  
49395064

*[Signature]*  
44221353

*[Signature]*  
28588098

*[Signature]*  
29683929

*[Signature]*  
43407553